Ponencia III

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIV O	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ AUDIENCIA	ACUERDO (EXTRACTO)
1	IVAI-REV/15/2011/RLS	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ	15 DE FEBRERO DE 2011	" se celebro la audiencia de alegatosse tienen por reproducidas las argumentaciones que hizo la promovente en su escrito recursal a las que en vía de alegatos se dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto; por otro lado, con fundamento en el artículo 31 de los Lineamientos Generales antes citados se tiene por precluído el derecho del sujeto obligado para formular sus alegatos téngase por incumplido al sujeto obligado para todos los efectos procesales subsecuentes a que haya lugar dentro del presente procedimiento respecto de los <i>incisos a</i>), <i>b</i>), <i>c</i>), <i>d</i>) y e)"
2	IVAI-REV/21/2010/RLS	MAQUINARIA DE VERACRUZ	14 DE FEBRERO DE 2011	"agréguense al expediente el Oficio de cuenta, así como las documentales contenidas en los números arábigos 1, 2, 4, 5 y 8 en razón de tratarse éstas de pruebas supervenientes, las cuales por su propia naturaleza se tienen por admitidas y desahogadas a lo que se le dará valor al momento de resolverPor otra parte, agréguense sin mayor proveído al expediente las documentales contenidas en los números arábigos 3, 6 y 7 en virtud de que respecto de las indicadas como 3 y 6 ya se proveyó lo conducente en el acuerdo de cuatro de febrero de dos mil once por lo que el compareciente deberá estarse a lo ahí acordado respecto a dichas probanzas, similar situación acontece respecto de la documental marcada con el número arábigo 7 del presente proveído, porque la misma tiene por efecto acreditar la personería del Responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública del sujeto obligado, lo cual ya fue acordado mediante proveído de cuatro de febrero de dos mil once y como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, requiérase a la citada recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, manifieste a este Instituto si la información que le fue remitida el dos de febrero por el compareciente contenida en el número arábigo 5 del presente proveído, satisface la solicitud que en fecha seis de enero de dos mil once presentara al sujeto obligado a través del sistema Infomex-Veracruz bajo folio 00006411"
3	IVAI-REV/21/2010/RLS	MAQUINARIA DE VERACRUZ	15 DE FEBRERO DE 2011	"se celebro la audiencia de alegatosACUERDA: Respecto de la recurrente en términos de lo dispuesto por los numerales 66 y 67.1 fracción II de la ley de la materia, en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidos en vía de alegatos las argumentaciones que como descripción de su inconformidad expuso en su escrito de recurso. Acto seguido, vistas la manifestación del Sujeto Obligado en la presente diligencia, quien esto preside, ACUERDA: Téngase por formulados los ALEGATOS presentados por el sujeto obligado, a los que en el momento procesal oportuno se les dará el valor que en derecho corresponda"
4	IVAI-REV/28/2011/RLS	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	15 DE FEBRERO DE 2011	"Audiencia prevista por los artículos 67 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y 68 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión celebrada a las doce horas del día quince de febrero del año dos mil once"

Ponencia III

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

NÚMERO CONSECUTIV O	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ AUDIENCIA	ACUERDO (EXTRACTO)
5	IVAI-REV/34/2011/RLS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	15 DE FEBRERO DE 2011	" se celebro la audiencia de alegatostoda vez que la parte recurrente no comparece a la presente audiencia de conformidad con lo dispuesto por los numerales 66 y 67.1 fracción II de la ley de la materia en suplencia de la queja se tienen por reproducidas las argumentaciones que hizo la promovente en su escrito recursal a las que en vía de alegatos se dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto; por otro lado, con fundamento en el artículo 31 de los Lineamientos Generales antes citados se tiene por precluído el derecho del sujeto obligado para formular sus alegatos, toda vez que no ha comparecido a la presente audiencia, ni hizo llegar los mismos, por cualquiera de las vías permitidas por la normatividad aplicableténgase por incumplida a la recurrente para todos los efectos procesales subsecuentes a que haya lugar dentro del presente procedimiento respecto del requerimiento realizado mediante el citado proveído del cuatro de febrero de dos mil once; en consecuencia, hágase efectivo el apercibimiento ahí mismo contenido, por lo que resuélvase el presente asunto con las constancias que obren en autos"
6	IVAI-REV/40/2011/RLS	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	15 DE FEBRERO DE 2011	"agréguese a sus autos la impresión de pantalla del sistema Infomex Veracruz de cuenta así como el documento adjunto a ésta y el citado historial, debiendo decirle al sujeto obligado por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA que para el caso toda vez que el oficio de cuenta no reúne los elementos necesarios para ser considerado como una comparecencia por parte del sujeto obligado dentro del presente recurso de revisión, dado que no está dirigido a dar cumplimiento a los requerimientos contenidos en los incisos a), b), c), d), y e) del proveído de veintisiete de enero del dos mil once que le fuera notificado el día veintiocho del mismo mes y año citado, no teniendo en consecuencia los efectos de una contestaciónténgase por incumplido al sujeto obligado para todos los efectos procesales subsecuentes a que haya lugar dentro del presente procedimiento respecto de los incisos a), b), c), d) y e) del proveído citado de veintisiete de enero de dos mil once"
7	IVAI-REV/40/2011/RLS	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	15 DE FEBRERO DE 2011	" se celebro la audiencia de alegatosla Consejera Ponente ACUERDA se reconoce la personería del compareciente debiendo dársele en lo sucesivo la intervención que en derecho corresponda en el presente procedimiento y como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, digitalícese el oficio número CJ/JA-87/2011 de fecha cuatro de febrero de dos mil once, presentado el día hoy en la Oficialía de Partes de este Instituto y con el que se da cuenta en la presente audiencia, a efecto de que le sea remitida al recurrente en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto de la presente audiencia, y así se imponga de su contenido, requiriéndose al citado recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, manifieste a este Instituto si la información que le es remitida contenida en el oficio número CJ/JA-87/2011 de fecha cuatro de febrero de dos mil once con que se da cuenta en la presente audiencia, satisface la solicitud que en fecha nueve de enero de dos mil once presentara al sujeto obligado a través del sistema Infomex-Veracruz registrada bajo el folio 00026011"

NÚMERO CONSECUTIV O	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ AUDIENCIA	ACUERDO (EXTRACTO)
8	IVAI-REV/66/2011/RLS	INSTITUTO ELECTORAL VERACRUZANO	15 DE FEBRERO DE 2011	"se reconoce su personería dándosele la intervención que en derecho corresponde; en consecuencia se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado con su promoción por la que da cumplimiento al acuerdo de fecha cuatro de febrero de dos mil once visible a fojas

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Ponencia III



LISTA DE ACUERDOS

	doce a quince respecto de los <i>incisos a)</i> sólo por cuando a la personería dado que no designa delegados
	cuando a la personeria dado que no designa delegados
	de su parte, b), d) y e) con excepción del
	requerimiento contenido en el inciso c) y como
	diligencias para mejor proveer en el presente
	asunto, requiérase a la citada recurrente a efecto de
	que en un término no mayor a tres días hábiles
	manifieste a este Instituto satisface la solicitud
	que en fecha veinticuatro de enero de dos mil once
	presentara al sujeto obligado a través del sistema
	Infomex-Veracruz registrada bajo folio 00070011"

LIC. RENÉ ORLANDO RUBÉN HERNÁNDEZ TIRADO ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.